

COMISIÓN PERMANENTE DE RADIODIFUSIÓN.

Acta de sesión No. UASLP/CPR/003/2025.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital de la entidad federativa del mismo nombre, siendo las once horas del día 05 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de Radiodifusión, con la asistencia de todos sus miembros, previa convocatoria que se les hizo para efecto de la presente, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Toma de asistencia y constitución de quórum para sesionar.
2. Elección de la Presidencia del Consejo Ciudadano de Radiodifusión, conforme a la Convocatoria Pública abierta hasta el 24 de febrero de 2025.

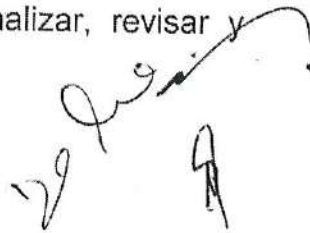
Punto 1. Para desahogar el primer punto del orden del día, se da cuenta a la Presidencia por parte de la Secretaría, que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo que hay quórum para celebrar la presente sesión y por tanto con validez todos los acuerdos que en esta se tomen por sus integrantes.

Acuerdo.- Se declara quórum legal para la celebración de la presente sesión y legales todos sus acuerdos en la presente sesión.

Punto 2. En el segundo punto, la Secretaría toma la palabra e informa que durante el tiempo que permaneció abierta la Convocatoria, se recibieron dos postulaciones para ocupar el cargo honorífico de la Presidencia del Consejo Ciudadano de Radiodifusión:

- [REDACTED]
- Francisco Acosta Martínez

Acto seguido, la Secretaría de la Comisión presenta un instrumento de evaluación a cada integrante que permita analizar, revisar y



asignar un puntaje conforme los requisitos señalados en la convocatoria.

Una vez revisados todos los expedientes, la Comisión procede a realizar el conteo de los resultados de las evaluaciones la cuales resultan:

- [REDACTED] con 67 puntos
- Francisco Acosta Martínez con 68 puntos

La Comisión percibe la poca diferencia en el puntaje y delibera sobre algunos criterios como la experiencia en comunicación y medios, el nombramiento laboral y la formación. Así mismo se plantea la toma de decisiones a través de las consideraciones de igualdad sustantiva e inclusión como parte de las acciones afirmativas señaladas en la convocatoria.

En base a lo anterior y ante la excelencia de los perfiles presentados; La Comisión determina que Francisco Acosta Martínez es la persona con más puntaje, por lo tanto, la Comisión determina invitar a Francisco Acosta Martínez a integrarse al Consejo como Presidente en la sustitución de Carlos Joaquín Ramírez Fernández.

Concluido lo anterior, el MD. Federico Arturo Garza Herrera, Presidente de la Comisión, instruye a la Secretaría, si todos están de acuerdo, notificar los postulantes y al resto de los integrantes del Consejo Ciudadano, por los medios que correspondan el resultado de la presente elección, para que proceda este último según sus atribuciones conforme al numeral 17 de los citados Lineamientos en Materia de Radiodifusión de esta Universidad; a los que todos los integrantes levantan la mano en manifestación de su conformidad, y toman los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Se elige por unanimidad como PRESIDENTE del Consejo Ciudadano a Francisco Acosta Martínez

SEGUNDO.- Comunicar al postulante electo, así como al Consejo Ciudadano, el acuerdo primero de este punto del orden del día para



que proceda conforme al artículo 17 de los Lineamientos en Materia de Radiodifusión de esta Universidad.

Agotados los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del mismo día de su celebración. *Conste.-*

FIRMAS



**MD. FEDERICO ARTURO
GARZA HERRERA**
Secretario General.



**LCC. GABRIELA HERNANDEZ
NIETO.**
Directora de Radio y
Televisión Universitaria.



**DRA. URENDA QUELETZÚ
NAVARRO SÁNCHEZ**
Abogada General.



**MCO. MARIA AURELIA DE LA
O FLORES.**
Directora de Comunicación
e Imagen.